

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CHINA CONEXIÓN ECUADOR ARTCONEX S.A.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 15:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 233 de la Ley de Compañías, los accionistas de la **COMPAÑÍA CHINA CONEXIÓN ECUADOR ARTCONEX S.A.** se constituyen en Junta General Ordinaria, en su domicilio ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Ponce Carrasco, cantón Quito, provincia de Pichincha, conforme con la Convocatoria realizada el 03 de abril de 2019, en observancia de lo dispuesto en los artículos 235 y 236 de la Ley de Compañías y Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto de la compañía.

Preside esta Junta, David Grijalva Pinto y actúa como Secretario Richard Grijalva Pinto. El señor Presidente de la Junta dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la misma en los términos de lo dispuesto en el Artículo 240 de la Ley de Compañías. El señor Secretario informa que ha cumplido con lo dispuesto en la ley de la materia, constatándose que cuentan con la presencia de accionistas que representan el 93% del capital social de la compañía, por lo que se verifica que existe el quorum requerido para declarar instalada esta Junta. Los accionistas asistentes constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE CAPITAL SUSCRITO
VANNINA GABRIELA ZULEYKA GRIJALVA PINTO Cédula No. 1708136310	USD. 5.000,00	USD. 1250	5000	10%
DAVID IGNACIO GRIJALVA PINTO Cédula No. 1709940207	USD. 12.500,00	USD. 3.125,00	12500	25%
MARIA FERNANDA GRIJALVA PINTO Cédula No. 1706903976	USD. 4.000,00	USD. 1.000,00	4000	8%
VALERIE ALEXANDRA GRIJALVA PINTO Cédula No. 1706323571	USD 7.500,00	USD 1.875,00	7500	15%
RICHARD EDMOND GRIJALVA PINTO Cédula No. 1708523269	17.500,00	4.375,00	17.500	35%
TOTAL	USD. 46.500,00	USD. 11.625,00	17.500,00	93%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo según manda el artículo 239 de la Ley de Compañías. Una vez verificado el quórum de instalación, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Secretario informa a los accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías, la presente Junta será grabada en soporte magnético.

El señor Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. **Presentación por parte del Gerente General, su informe anual de labores año 2018, que incluye el balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018; además del proyecto de distribución de utilidades y la formación del fondo de reserva.**
2. **Presentación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**
3. **Presentación del Presupuesto Anual año 2019 para su aprobación.**
4. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.**
5. **Aprobación del informe del Comisario**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día.

Enseguida, el señor Presidente solicita se inicie el tratamiento del Orden del Día.

1. **Presentación por parte del Gerente General, su informe anual de labores año 2018, que incluye el balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018; además del proyecto de distribución de utilidades y la formación del fondo de reserva.**

El señor Richard Grijalva Pinto, en su calidad de Gerente General de la empresa, expone su informe anual de labores correspondiente al año 2018, enfatizando en las principales cuentas del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.

Respecto a la distribución de utilidades indica que es conveniente mantener dicha utilidad en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas". Además sugiere que el 10% de las utilidades sea tomado para formar el Fondo de Reserva Legal.

2. **Presentación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

La señora Mery Santos, comisaria designada, señala que el 01 de abril de 2019 hizo la entrega formal de su informe, en el que emite su opinión sobre los estados financieros de la empresa, basada en la revisión efectuada a los registros contables y documentación sustentatoria sobre bases selectivas, además de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, así como los libros sociales de la empresa, y entre ellos, las actas de juntas de accionistas y directorio.

Sobre esta base, señala que los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Así también afirma que luego de su respectiva verificación, los libros sociales de la empresa están adecuadamente manejados y los administradores de la empresa han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

Finalmente, sobre el cumplimiento a la Ley Laboral, señala que durante el ejercicio 2018, se ha cumplido a cabalidad con la misma.

3. Presentación del Presupuesto Anual año 2019

El señor Richard Grijalva Pinto, en su calidad de Gerente General de la empresa, presenta a la junta, el presupuesto anual para el año 2019, en el que se refleja las proyecciones realizadas considerando que la empresa tiene menos de un año de funcionamiento.

4. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, debidamente suscritos por el Contador y Representante Legal de la empresa, se establece en términos generales que sus activos totales ascienden a \$ 65.422, su capital social debidamente suscrito es de \$50.000, y se ha generado una utilidad total de \$ 4.185. Los accionistas presentes señalan que han podido revisar previamente los estados financieros y no tienen ninguna observación que presentar.

5. Aprobación del Informe del Comisario

El Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, debidamente suscrito por la señora Mery Santos, no presenta objeción por parte de los accionistas presentes.

Luego de que han sido tratados los cinco puntos del orden del día, el señor Presidente concede la palabra a los miembros de la Junta a la vez que consulta a los asistentes si existe algún comentario sobre lo expuesto, caso contrario se procedería con la votación correspondiente; así mismo, Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procedería plantear modificación a la moción.

No existiendo ninguna objeción a los informes presentados en esta junta, son aprobados por todos los accionistas presentes, es decir, con el 93% del capital social de la compañía.

Siendo así, la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía CHINA CONEXIÓN ECUADOR ARTCONEX S.A., **RESUELVE:**

- i) Aprobar el Informe de Labores año 2018 presentado por el Gerente General, aprobando a su vez su propuesta de distribución de utilidades, esto es que sean acumuladas, y se aprueba la propuesta de constituir el Fondo de Reserva Legal con el 10% de las utilidades.
- ii) Aprobar la presentación realizada por el Comisario
- iii) Aprobar el Presupuesto Anual 2019
- iv) Aprobar los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2018
- v) Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2018



No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta por intermedio de Secretaría, la misma que es consultada si existe alguna observación; al no existir ninguna observación y por encontrarse presente el 93% del capital pagado, se da por aprobado el contenido del acta y la presente junta.

La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

El Señor Presidente agradece a los accionistas por su concurrencia y declara concluida la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos (17h30).



DAVID IGNACIO GRIJALVA PINTO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



RICHARD EDMOND GRIJALVA PINTO
SECRETARIO - ACCIONISTA

RAZÓN.- Siento como tal, la que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CHINA CONEXIÓN ECUADOR ARTCONEX S.A.**, se celebró válidamente en el lugar, fecha y horas señaladas, con la concurrencia del 93% del capital social.- Lo Certifico.- Quito, 11 de abril de 2019.

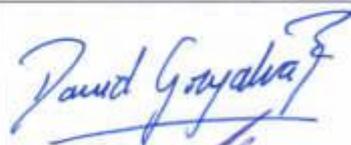
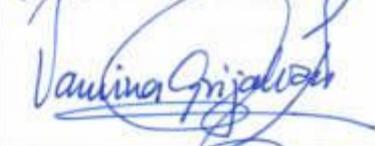
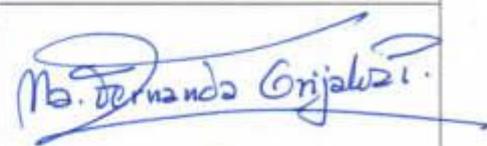


Richard Grijalva Pinto
Secretario



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHINA CONEXIÓN ECUADOR ARTCONEX S.A.**

FECHA: jueves 11 de abril de 2019
HORA DE INICIO: 15H00
HORA DE TERMINACIÓN: 17H30

APellidos y Nombres	Cedula de Identidad	Firma
DAVID IGNACIO GRIJALVA PINTO	1709940207	
RICHARD EDMOND GRIJALVA PINTO	1708523269	
VANNINA GABRIELA ZULEYKA GRIJALVA PINTO	1708136310	
GRIJALVA PINTO VALERIE ALEXANDRA	1706323571	
GRIJALVA PINTO MARIA FERNANDA	1706903976	
MERY ELITA SANTOS ROMERO	1710742931	

Handwritten signature